



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ A

Cuestión 1 del

orden del día: Estrategia mundial de navegación aérea

1.2: Mejora y medición de la actuación de la navegación aérea mediante las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) y el marco de elementos constitutivos básicos (BBB)

PROPUESTA SOBRE EL NIVEL TÉCNICO MUNDIAL PARA LA SEXTA EDICIÓN DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (GANP)

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

En esta nota se presenta el trabajo en curso con respecto a la actualización del marco de mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU), incluido el proceso y los principios que lo rigen, así como una propuesta sobre el proceso de gestión de cambio para mantenerlo actualizado. También se presenta el concepto de marco de elementos constitutivos básicos (BBB) y su justificación. Estos dos marcos mundiales formarán parte del nivel técnico mundial de la propuesta de estructura de varios niveles para la sexta edición del *Plan mundial de navegación aérea* (GANP, Doc 9750).

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a acordar la Recomendación 1.2/xx — Nivel técnico mundial de la sexta edición del GANP (Doc 9750) que figura en la sección 3.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	La presente nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos de Seguridad operacional y de Capacidad y eficiencia de la navegación aérea.
<i>Repercusiones financieras:</i>	<i>Repercusiones para la comunidad de la aviación:</i> Ninguna. <i>Repercusiones para la OACI (relativas a los niveles actuales de recursos previstos en el Presupuesto del Programa regular):</i> En vista de que en el próximo trienio la OACI seguirá elaborando normas y métodos recomendados (SARPS) e introduciéndolos para su implementación, se necesitan más recursos financieros y humanos para apoyar los esfuerzos de la OACI en el ámbito de la planificación de la navegación aérea mundial.
<i>Referencias:</i>	<i>Plan mundial de navegación aérea</i>, Doc 9750 Resolución A39-12 de la Asamblea: <i>Planificación mundial OACI para la seguridad operacional y la navegación aérea</i> AN-Conf/13-WP/11 AN-Conf/13-WP/18 AN-Conf/13-WP/25

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Se propone una estructura de múltiples niveles para la sexta edición del Plan mundial de navegación aérea (GANP, Doc 9750) para una mejor comunicación con los funcionarios de alto nivel y administradores técnicos y para no dejar atrás a ningún Estado o partes interesadas. Esta estructura de cuatro niveles consta de los niveles mundial (estratégico y técnico), regional y nacional (véase AN-Conf/13-WP/18).

2. ANÁLISIS

2.1 Nivel técnico mundial

2.1.1 El nivel técnico mundial, diseñado para apoyar a los administradores técnicos, se derivará del nivel estratégico mundial que proporcionará una orientación estratégica de alto nivel. La alineación de los niveles estratégico y técnico permitirá que las partes interesadas de la aviación se concentren en optimizar sus esfuerzos y recursos.

2.1.2 A este respecto, a nivel estratégico mundial la hoja de ruta conceptual definirá una serie de pasos evolutivos (véase AN-Conf/13-WP/18) que se traducirán posteriormente en conceptos de operaciones específicos y nuevas mejoras operacionales integradas al marco de las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU). Estas mejoras operacionales se convertirán luego en referencia para las actividades de investigación y desarrollo regionales y nacionales.

2.1.3 Una vez se hayan validado estas mejoras operacionales y se encuentren disponibles para su introducción, apoyarán la adopción de un enfoque holístico basado en la performance para modernizar el sistema de navegación aérea de manera rentable y coordinar las necesidades específicas, garantizando a la vez la interoperabilidad de los sistemas y la armonización de procedimientos.

2.1.4 El nivel técnico mundial, además de servir de apoyo en los ámbitos de investigación, desarrollo y actividades de implementación (véase AN-Conf/13-WP/18), definirá los servicios básicos que se proporcionarán para la aviación civil internacional.

2.2 Marco de mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU)

2.2.1 El GANP incluyó en su cuarta edición el marco de las ASBU, un grupo de mejoras operacionales y sus beneficios conexos en términos de eficiencia, organizados por áreas de características clave del sistema de navegación aérea (hilos conductores de las ASBU) y programadas de conformidad con la fecha de disponibilidad (bloques de las ASBU). El 39º período de sesiones de la Asamblea de la OACI aprobó la quinta edición del GANP que incluye actualizaciones de las ASBU y proporciona nuevos elementos útiles manteniendo a la vez una estructura estable, como lo había solicitado la comunidad de la aviación.

2.2.2 Los principales objetivos del marco de las ASBU son:

- a) impulsar la evolución del sistema de navegación aérea proporcionando orientación para apoyar decisiones relativas a las actividades mundiales de investigación y desarrollo;
- b) brindar apoyo a los Estados y otras partes interesadas para la planificación de la modernización del sistema de navegación aérea de acuerdo a sus necesidades de performance y operacionales; y
- c) garantizar la interoperabilidad de los sistemas y la armonización de procedimientos.

2.2.3 Para optimizar el logro de estos objetivos, es necesario mejorar la coherencia y comprensión común de las mejoras operacionales específicas de los hilos conductores de las ASBU. Además, el sistema de navegación aérea está en evolución constante y, para que mantenga su importancia, el contenido técnico del marco de las ASBU también debe evolucionar. Por consiguiente, aunque la estabilidad sigue siendo uno de los principios rectores, se hace necesaria una revisión de la estructura, el formato y el contenido técnico del marco de las ASBU para que sea más integral, coherente y orientado hacia la implementación.

2.2.4 Se creó un grupo multidisciplinario de expertos independientes para examinar la estructura y el contenido del marco, denominado “Equipo de expertos para proyectos ASBU” (ASBU PPT). Estos expertos de los grupos de expertos de la Comisión de Aeronavegación de la OACI, se desempeñan como coordinadores en nombre de los grupos de expertos, de la revisión del marco para las ASBU. Con el objetivo de mantener la coherencia durante su trabajo en línea y fuera de línea, el ASBU PPT desarrolló una plantilla para la revisión de los hilos conductores de las ASBU. La plantilla también ayudó a mejorar la comprensión sobre los principales componentes del marco de las ASBU.

2.2.5 La plantilla constó de seis partes. Las primeras cuatro se refirieron a la descripción funcional del hilo conductor que incluía la definición de sus componentes y sus elementos habilitantes. Las últimas dos partes se centraron en el análisis de la actuación de los elementos del hilo conductor. Se empleó un catálogo de objetivos de actuación para analizar y determinar los beneficios esperados en materia de eficiencia esperados de determinadas condiciones operacionales, derivados de cada mejora operacional en materia de navegación aérea (véase AN-Conf/13-WP/11).

2.2.6 La plantilla también ayudó a hacer migrar el marco de las ASBU hacia una aplicación basada en la web para permitir la presentación, procesamiento y filtrado de la información, mejorando la facilidad de lectura para todas las partes interesadas. Esta aplicación basada en la web permitirá también incluir el contenido técnico del marco de las ASBU para mantenerlo al día de conformidad con un proceso de gestión de cambio acordado, manteniendo a la vez la coherencia y la estabilidad estructural del marco. Se puede acceder a la aplicación basada en la web actualmente en proceso de elaboración, a través del portal GANP en <https://www4.icao.int/ganportal/ASBU> (véase AN-Conf/13-WP/18).

2.2.7 A fin de garantizar la transparencia y llegar a una comprensión común de los cambios propuestos es esencial contar con un proceso de gestión de cambio efectivo para hacer seguimiento a la definición, evaluación, aprobación e implementación de cualquier modificación del marco de las ASBU, por lo cual, la OACI propone el siguiente proceso de gestión de cambio:

- a) todo Estado u organización internacional que desee proponer un cambio para el marco de las ASBU debería presentar con su propuesta las razones por las cuales presenta la propuesta de enmienda junto con la documentación de respaldo, cuando corresponda;
- b) la Secretaría de la OACI, con el apoyo del ASBU PPT, realizará una evaluación inicial de la propuesta a fin de prepararla para su ulterior consideración;
- c) si la propuesta se relaciona con las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI o con los procedimientos para los servicios de navegación aérea (PANS), la Comisión de Aeronavegación revisará y aprobará, modificará o denegará la propuesta de conformidad con el proceso establecido. De no estar relacionada con los SARPS o los PANS, la Secretaría de la OACI examinará, y aceptará, modificará o denegará la propuesta; y

- d) si la propuesta se aprueba con modificaciones o sin ellas con base en los pasos antes mencionados, la Secretaría de la OACI la incluirá en el marco de las ASBU. Si la propuesta no se acepta, la Secretaría de la OACI se lo notificará al originador dándole a conocer la razón por la cual no se aceptó.

2.2.8 El marco de las ASBU consta de un grupo de mejoras para hacer avanzar las capacidades de cualquier sistema de navegación aérea, con base en necesidades operacionales específicas, pero proporcionando al menos los servicios mínimos para la aviación civil internacional. A fin de facilitar la identificación de estos servicios mínimos, la OACI está preparando el marco de elementos constitutivos básicos (BBB).

2.3 **Marco de elementos constitutivos básicos (BBB)**

2.3.1 El marco de BBB describe los elementos fundamentales de todo sistema robusto de navegación aérea. Define los servicios básicos que se deberán proporcionar a la aviación civil internacional de conformidad con los SARPS de la OACI. Estos servicios básicos se definen en las áreas de aeródromos, gestión del tránsito aéreo, búsqueda y salvamento, meteorología y gestión de la información. Además de los servicios básicos, el marco de los BBB identifica a los usuarios finales de estos servicios así como los activos [infraestructura de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS)] que se necesita para proporcionarlos.

2.3.2 El marco de BBB es independiente y no se considera como un bloque del marco de las ASBU puesto que representa una base de referencia en lugar de pasos evolutivos. Esta base de referencia se define como servicios básicos reconocidos por los Estados miembros de la OACI como necesarios para que la aviación civil internacional se desarrolle de manera segura y ordenada. Una vez que se proporcionan estos servicios básicos, constituyen la base de referencia para toda mejora operacional.

2.3.3 El marco de BBB se actualizará continuamente para tener en cuenta las enmiendas de las disposiciones de la OACI. Si bien se presenta en el portal del GANP (<https://www4.icao.int/ganportal/BBB>), un proyecto inicial del marco de BBB, éste se incluirá en una aplicación basada en la web en un formato parecido al marco de las ASBU (véase AN-Conf/13-WP/25).

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 El nivel técnico mundial del GANP se diseñó para dar apoyo a los administradores técnicos y se basará en las orientaciones estratégicas de alto nivel proporcionadas por el nivel estratégico mundial. El nivel técnico mundial servirá para alinear las iniciativas de las partes interesadas en la aviación a fin de lograr una evolución armonizada del sistema de navegación aérea. Para reflejar esta evolución en forma significativa, será posible actualizar el contenido técnico manteniendo una estructura estable. El marco de las ASBU constituye un grupo de mejoras para hacer avanzar, siguiendo un enfoque basado en la eficiencia, las capacidades de todo sistema de navegación aérea proporcionando como mínimo los servicios básicos para la aviación civil internacional, a fin de facilitar la definición de estos servicios mínimos, la OACI se encuentra elaborando un marco para los BBB.

3.2 Con base en lo anterior, se invita a la Conferencia a acordar la siguiente recomendación

Recomendación 1.2/x — Nivel técnico mundial para la sexta edición del GANP

Que la Conferencia:

- a) solicite a la OACI que ponga a disposición el marco de las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) y el marco de elementos constitutivos básicos (BBB) en un formato interactivo como parte del portal del GANP;
- b) convenga en el proceso de gestión de cambio propuesto para mantener actualizado el marco de las ASBU;
- c) convenga, en principio, en la actualización del marco de las ASBU y la versión inicial del marco de BBB, conforme hayan sido enmendados por la Conferencia; y
- d) solicite a la OACI que continúe, junto con los Estados, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas, la labor de elaboración del nivel técnico mundial para la sexta edición del GANP, con miras a su posterior aprobación por el 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

— FIN —